



BICENTENARIO.UY
INSTRUCCIONES
DEL AÑO XIII



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
República Oriental del Uruguay

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

13048676

Montevideo, **23 DIC 2013**.

VISTO: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Inteligencia de Estado por la cual solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 5 de diciembre de 2012 (número interno 90.896).-----

RESULTANDO: que por la citada Resolución, se designó en Misión Oficial en la República Democrática del Congo al Sargento 1ro. César Borba para integrar la Compañía de Apoyo Logístico del Contingente Uruguayo, desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 18 de enero de 2012 hasta el 18 de enero de 2013 y desde el 20 de enero de 2012 hasta el 20 de enero de 2013.-----

CONSIDERANDO: que la Dirección Nacional de Inteligencia de Estado informó que el Personal Subalterno mencionado, cumplió la Misión Oficial desde el 18 de enero de 2012 hasta el 30 de octubre de 2012.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

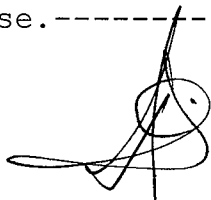
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

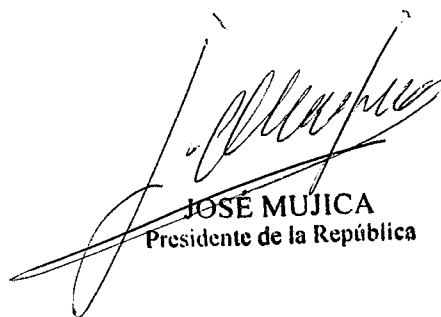
1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 5 de diciembre de 2012 (número interno 90.896), estableciéndose que la Misión Oficial confiada al Sargento 1ro. César Borba, se cumplió desde el 18 de enero de 2012 hasta el 30 de

octubre de 2012.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y a la Dirección Nacional de Inteligencia de Estado. Cumplido, archívese.-----



ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República